

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLIMA XXI
CLIMVEIN S. A.**

CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 17h30, en sus oficinas situado en la Ciudadela Ietel, calles Av. Guillermo Pareja Rolando, y Av. Juan Tanca M., edificio Euro, se reúnen los socios de la compañía **CLIMA XXI CLIMVEIN S. A.**, señores Ing. Juan Marcelo Albán Tapia, de 799 acciones y el señor Andrés Quevedo Albán, propietario de una acción; todas las acciones son de un dólar, ordinarias y nominativas, y confieren un voto a sus titulares; los presentes, quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa, de conformidad con lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, convienen constituirse en junta general de accionistas para tratar y conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia sobre las actividades económicas del ejercicio 2015.-
- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.-
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2015.-
- 4.- Propuesta de reparto de utilidades:
- y, 5.- Nombramiento de comisario.-

Se encuentra presente la Ec. Yadira Mendoza Z. en su calidad de Comisaria de cuentas.- Se designa como secretario al Ing. Juan Albán, y actúa como director de la reunión el señor Andrés Quevedo.- Antes de dar inicio a la sesión, el director solicita al secretario que forme la lista de los accionistas presentes para que quede registrado en acta. En el acto, el secretario informa que en la sala se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum reglamentario.- De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente:

Guayaquil, Marzo 25 del año 2016.- Señores Accionistas: **CLIMA XXI CLIMVEIN S.A.**- Presentes.- De mis consideraciones: En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa, al haber finalizado el ejercicio económico del año **2015**, por mandato legal debo poner en conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe, está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente:

- 1.- **Entorno empresarial.**- La empresa se ha constituido para brindar los servicios especializados en el mantenimiento de equipos de climatización, así como en la venta de equipos y accesorios relacionados con dicha actividad.-
- 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.**- Siempre he sido un fiel cumplidor de las resoluciones que ha dispuesto la junta general de manera válida.- Sin embargo si algo hubiera que cumplirse, o lo hubiere omitido, favor indicarlo para cumplirlo o dar las explicaciones correspondientes.-
- 3.- **Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.**-

1. **Aspectos Administrativos .-** Se ejecutaron procedimientos que permitieron posicionar a la empresa ante nuestros clientes como innovadora, confiable y como una importante alternativa para confiar los procesos de climatización de áreas críticas. Se crearon procesos para determinar la satisfacción del cliente con nuestros servicios, hemos fortalecido nuestra presencia en las provincias de Pichincha y Manabí.
2. **Aspectos Económicos.**- Con los ingresos que se obtuvieron en el ejercicio

logramos equilibrar la situación económica con dificultades de iliquidez producida por el incumplimiento de las obligaciones económicas de nuestros clientes, producto de situación económica en general y que nuestros principales clientes tienen relaciones comerciales con empresas del estado, por este motivo tuvimos que priorizar los costos y gastos para cumplir con nuestros compromisos económicos con proveedores, la administración en el segundo semestre se la realizó de manera austera y prudente para no profundizar la iliquidez que hemos mantenido durante el segundo semestre.-

3. Aspectos laborales.- Con los empleados cumplimos a cabalidad con todos sus derechos, lamentablemente no todo el personal técnico ha demostrado reciprocidad y compromiso para con la empresa, en estos momentos de crisis general, sin embargo mantenemos un equipo de trabajo que permite cumplir con los compromisos adquiridos con nuestros clientes.-

4.- Situación Financiera.- La empresa, al término del ejercicio económico del presente año, ha logrado ingresos por el orden de los \$343.366,34; como contrapartida a este ingreso los costos y gastos representan \$ 336.491.10 lo cual ha producido una utilidad de \$6.875.24, de la misma se deducen la participación a trabajadores, la amortización de la pérdida acumulada, ya que el porcentaje de deducción si lo permite, el impuesto a la renta, todo lo cual, haciendo la conciliación tributaria, resulta que la utilidad líquida del ejercicio es de \$2.370,62.- Es importante recalcar, que hemos efectuado un aporte económico con el que tenemos previsto aumentar el capital suscrito a efectos de mejorar nuestra situación financiera, lo que en lo futuro nos permita participar en obras o contratos de mayor valor económico.-

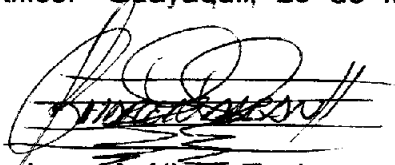
5.- Propuesta de Reparto de los Beneficios.- Si bien es cierto ha habido una pequeña utilidad, considero que no es momento de distribuir beneficios a los accionistas, sobre todo por la falta de liquidez que estamos pasando, eso agravaría la situación económica de la empresa, por lo que considero que en lo posterior, cuando mejoren las condiciones actuales, pensaremos en distribuir alguna utilidad. - Para el 2016 se presenta como un año muy difícil, con un mercado competitivo muy amplio, sin embargo mantendremos nuestra mística de un servicio oportuno y eficiente para nuestros clientes, con productos de marcas reconocidas, con precios competitivos, con asistencia técnica local y todo con un equipo de trabajo capacitado; factores que ayudarán a lograr resultados con crecimiento sostenido.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y al personal de apoyo por los servicios que valiosamente me han brindado para seguir al frente de la empresa.-

Atentamente, Ing. Juan M. Albán Tapia.- Gerente General.- El informe que se acaba de dar lectura es aprobado por la asamblea de manera unánime.-

Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto relacionado con el informe de Comisario, esto es, el No. 2, a lo que el profesional designado expone: INFORME DEL COMISARIO, A los Señores Accionistas de, CLIMA XXI CLIMVEIN S.A. En mi calidad de comisario de CLIMA XXI CLIMVEIN S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúmplame informarles que he examinado el balance general al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.- Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó

también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar: 1. Cumplimiento de resoluciones Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas. Los libros de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales. 2. Procedimientos de control interno Como parte del examen efectuado, realice un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requiere las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía. 3. Registros contables y legales En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso: En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CLIMA XXI CLIMVEIN S.A., al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas y disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de CLIMA XXI S.A., al 31 de diciembre del 2015. Mónica Montecinos Cl. 1708083470.- El mismo que es puesto en consideración de la sala, el que luego de ser escuchado es aprobado por unanimidad.- De inmediato los presentes pasan a conocer el punto 3. del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados o utilidades del ejercicio.- El gerente toma la palabra y vuelve a exponer que en su criterio no es procedente todavía repartir utilidades, ya que la situación económica que se vislumbra a futuro no es la más adecuada por la serie de medidas económicas tomadas por el gobierno central, de tal manera que es aconsejable esperar prudentemente ver las condiciones en que a futuro nos vamos a desarrollar para tomar la decisión de repartir o no los beneficios acumulados.- Ante esta posición, la sala delibera unos instantes luego de lo cual, de manera unánime, acuerda suspender la distribución de

beneficios o utilidad hasta una nueva oportunidad.- Finalmente la sala conoce el punto 5, en el mismo se pone como tema el nombramiento de comisario de cuentas; en este estado, la sala ratifica a la Ec. Yadira Mendoza por un nuevo período de un año.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada la misma el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- f) Ing. Juan Marcelo Albán Tapia, secretario, accionista, gerente general; f) Andrés Quevedo Albán, director, accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al mismo que me remito, en caso de ser necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 25 de Marzo del 2016.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan M. Albán Tapia', is written over several horizontal lines.

Ing. Juan M. Albán Tapia
Secretario-